

ACTA No.23

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintitrés días del mes de Enero de Dos Mil Veinte, siendo las 2:43 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de la Honorable Diputado Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Bernardo Enrique Medina, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios Rossel Renán Inestroza Martínez y Teresa Concepción Cálix Raudales, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.22 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina dio lectura al Decreto de Clausura de Sesiones de la Segunda Legislatura.

El presente Decreto fue puesto a discusión y suficientemente discutido, se aprobó.

- 2 -

5.- Se cerró la sesión a las 2:58 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO